



GRETCHEN WHITMER  
GOBERNADORA

ESTADO DE MICHIGAN  
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, GRANDES LAGOS Y ENERGÍA

LANSING



PHILLIP D. ROOS  
DIRECTOR

29 de octubre de 2024

Estimada parte interesada:

Agradecemos su interés con respecto a la solicitud de permiso de instalación (PTI, por sus siglas en inglés) n°. APP-2024-0037 presentada por Neogen Corporation al Departamento de Medio Ambiente, Grandes Lagos y Energía de Michigan (EGLE, por sus siglas en inglés), para solicitar la instalación de una fábrica de seguridad alimentaria, situada en el 720 East Shiawassee Street de Lansing, Michigan.

De conformidad con los requisitos estatales y federales, el EGLE organizó un periodo para comentarios públicos que finalizó el 18 de octubre de 2024, en su aprobación condicional del permiso. La División de Calidad del Aire (AQD, por sus siglas en inglés) no recibió ningún comentario por escrito durante el periodo de comentario público.

Tras estudiar detenidamente las cuestiones y en virtud de la delegación de autoridad del Director de la EGLE, he aprobado la ITP n° 120-24 con las modificaciones introducidas en el permiso propuesto.

Durante el periodo de comentario público, se encontraron un error de tipografía y dos errores administrativos. Además, se agregaron dos puntos de aclaración al permiso.

- El error tipográfico se encontró en la condición especial (SP) V.1 para FGNEHAPO de las condiciones propuestas. El error decía que el beneficiario del permiso "much" (mucho) y se cambió a "must" (debe).
- Uno de los errores administrativos se encontró en SC VI.6(a) para FGNEHAPO. Esta condición es para las instalaciones que usan menos de 100 lb/año de óxido de etileno (EtO) y la instalación podrá utilizar más de 100 lb/año de EtO. Por tanto, esa condición no corresponde a la instalación y se eliminó del permiso.
- El otro error administrativo fue omitir R 336.1940 como requisito subyacente aplicable (UAR, por sus siglas en inglés) para las condiciones especiales. Este UAR se añadió a todas las condiciones en FGNEHAPO.
- Un punto de aclaración añadido al permiso fue incluir las emisiones al aire de grupo 1 y 2 de la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (USEPA, por sus siglas en inglés) en la definición de FGNEHAPO.
- El otro punto de aclaración añadido fue incluir "Un dispositivo para medir el aire de velocidad facial en todas las aberturas con corriente natural en el espacio cerrado" y "Un dispositivo para medir la pérdida de presión en todo el espacio cerrado" a SC IV.5(b) y (c), SC IV.6(b) y (c), y SC IV.7(b) y (c) en FGCOATING.

Parte interesada  
Página 2  
29 de octubre de 2024

Gracias por sus comentarios con respecto a nuestra revisión de esta solicitud de permiso. Si tiene preguntas, póngase en contacto con Lauren Magirl, Permit Section, AQD, at 517-582-0386; MagirlL@Michigan.gov; o EGLE, P.O. Box 30260, Lansing, Michigan 48909-7760; o puede ponerse en contacto conmigo.

Atentamente,



Annette Switzer, Directora  
División de Calidad del Aire  
517-284-6773

cc: Senadora Sarah Anthony  
Representante Emily Dievendorf  
Alcalde Andy Schor, Ciudad de Lansing  
Secretario Chris Swope, Ciudad de Lansing  
Barb Byrum, secretaria del condado de Ingham  
Genevieve Damico, USEPA, Región 5  
Constantine Blathras, USEPA, Región 5  
Rachel Rineheart, USEPA, Región 5  
Sydney Hart, Intermediaria legislativa, EGLE  
Hugh C. McDiarmid Jr., Gestor de Comunicaciones, EGLE  
Regina Strong, Defensora Pública de Justicia Ambiental, EGLE  
Josef Greenberg, Oficial de información pública, EGLE  
Bob Byrnes, EGLE